

S. CIVIL 469/54 1



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

DEPENDENCIA

1.979.

Fichado

NUMERO

[Empty box for number]

Q -

EXPEDIENTE

Alcalde

Guadalaviar.

EXTRACTO

Hecho la misión

Toma posesión nuevo Alcalde

..

..

..

Excejal.

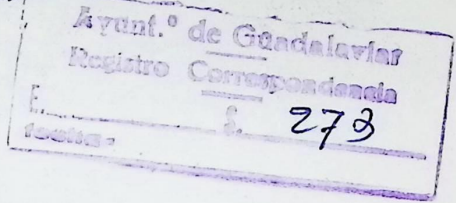


AYUNTAMIENTO
DE
GUADALAVIAR
(TERUEL)

*Hacer carpeta o pte
dejar en pendiente
trámite.*

V.º S. E

2



Excmo. Sr:

Núm. _____

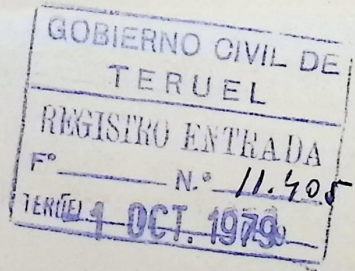
Adjunto tengo el honor de remitirle a V.E. certificación del acta de la sesión celebrada el día 28 del mes en curso.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Guadalaviar, 29 de Septiembre de 1.979.

El Alcalde.

Demingo Proye



Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Teruel.

DON ANGEL MARTINEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAVIAR, PROVINCIA DE TERUEL.

CERTIFICO: Que esta Corporacion municipal, en sesion celebrada el dia 28 del actual mes de Septiembre 1979, tomó los acuerdos que se citan seguidamente:

1º.- Aprobacion del acta de la sesión anterior.

2º.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.-

"Por la Presidencia se informa a los Srs, de la Corporacion, de sendos escritos recibidos de la Excmª. Diputacion General de Aragon dando traslado de los acuerdos tomados por el Pleno de la misma el dia 1º de este mes, referente al proceso autonomico de ARAGON. Del mismo modo se da cuenta de la mozion suscrita por las diversas fuerzas politicas del Ayuntamiento de Zaragoza al mismo fin. -----

Los Srs, de la Corporacion que asisten en su totalidad se dan por enterados, y por unanimidad acuerdan: Ratificar el contenido de los acuerdos tomados por la Diputacion General de Aragon en la expresaa sesión del dia primero del mes en curso, con el fin de alcanzar la autonomia plena para esta Región Aragonesa, facultando en la parte procedente a la mencionada Diputacion para proseguir todo tipo de gestiones que para este fin sean procedentes. Autonomia a alcanzar para Aragon que no sea en inferioridad de condiciones de las que ya se estan otorgando a la Region Catalana, Vasca, etc. etc.-

Dada cuenta de un escrito de la Alcaldia-Presidencia del Ayuntº. de Caspe sobre reunion a celebrar en aquella Ciudad sobre el mismo fin, se faculta a la Presidencia para prestar la conformidad de este Ayuntº, a tal reunión.

3º.- Informar a la Corporacion de que para el proximo dia 10 de Octubre, tienen anunciada visita de Inspección de las obras de mejora del Abastecimiento de aguas a esta localidad por la Confederacion Hidrografica del Júcar.

4º.- Acordad que la cuenta que se mantiene con el Banco Español de Credito en Teruel, se traslada a igual Banco de Albarrain, con disposicion indistanta de uno y otro Banco.

5º.- Facutar a la Presidencia para la compra de tapas para las arquetas de las llaves de paso de agua al domicilio particular de estos vecinošs como ½ reposicion de faltas, averias etc. etc.



AYUNTAMIENTO
DE
GUADALAVIAR
(TERUEL)

DON ANGEL MARTINEZ GONZALEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAVIAR, PROVINCIA DE TERUEL.-

CERTIFICO: Que en sesion extraordinaria celebrada por esta Corporacion el dia 4 del mes en curso, se levanto la acta que se transcribe literalmente, cuyo contenido es como sigue:

"En Guadalaviar a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve. Siendo las veinte horas del dia, bajo la Presidencia del Sr. TTE, de Alcalde en funciones de Alcalde, D. Domingo Aragon Alaman, con la asistencia del Secretario que certifica y la asistencia de los Srs, concejales, D. Eulalio Belenchon Soriano, D, Primitivo Romero Romero, D, Joaquin Martinez Alonso, D, Camilo Cavero Lahoz, todos ellos de U.C.D, y D. Marciano Lahuerta Gonzalo de la Agrupacion de Electores, no asiste, por ausencia D. Jose M^a. Alaman Lahuerta, del P.S.O.E. - - - - -

" Abierta la sesion por la Presidencia, se da lectura del acta de la sesion anterior, que queda aprobada.

"Seguidamente por la Presidencia se da cuenta de la designacion de Concejal de este Ayunt^o, a D. Camilo Cavero Lahoz cuyo nombramiento y credencial ha sido realizado por la Junta Electoral de Zona en fecha dos del actual, sustituyendo al Concejal y Alcalde de este Ayunt^o. D. Antonio Alaman Garcia, y por consiguiente el Sr. Lahoz, digo, Cavero Lahoz, debia tomar posesion del cargo, a cuyo efecto por la Presidencia se le toma el juramento de rigor, que hace el Sr. Cavero Lahoz, y queda posesionado del cargo de concejal de este Ayunt^o. - - - - -

ELECCION DE ALCALDE. Es la misma Presidencia quien informa del pro-cedimiento que debe realizarse para la eleccion de Alcalde de este Ayunt^o, como consecuencia de la vacante producida por dimision del que lo era, D. Antonio Alaman Garcia, conforme en el art. 28-6, de la Ley de Elecciones Locales, y que realizada el siguiente resultado: D. Domingo Aragon Alaman, 4 votos, D. Eulalio Belenchon Soriano, un voto y D. Primitivo Romero Romero un voto. con lo cual queda elegido Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. Domingo Aragon Alaman, que jura el desempeño de este cargo elegido ante la propia Corporacion municipal. -Y siendo las veintiuna horas del dia, por la Presidencia se levanto la sesion que firman todos los Srs, asistentes, de que yo, - el Secretario certifico. -"

Y para su envio al Gobierno Civil, expido la presente-

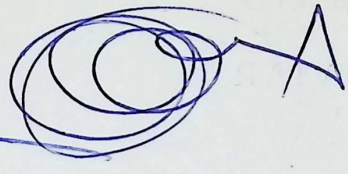
..... en Guadalaviar a seis de octubre de mil novecien-
tos setenta y nueve.

Vº.Bº.

Alcalde.



[Handwritten signature in blue ink]



6º.- ACUERDO SOBRE PAGOS. Autorizar a la Presidencia para ordenar los comprendidos en la relacion que se presente que dada cuenta al Ayuntº,les presta su aprobación.

7º.- ESCRITO DE DIMISION DEL SR.ALCALDE- Seguidamente se da cuenta de un escrito suscrito por el Sr.Alcalde y Concejal de este Ayuntº,D.ANTONIO ALAMAN GARCIA,poniendo la dimision del Cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y del de Concejal,alegando como motivos de esta dimisión razones de indole familiar,enfermedad de un hijo al que posiblemente tengan que trasladar a Barcelona en la esperanza de si allí encuentran alguna posible-solución a su enfermedad que en Teruel,no le dan.- Los Srs. de Corporacion se hacen cargo de esta situacion familiar que motiva esta dimisión,la ceptan,y comparten el buen --deseo de la posible mejoria de su hijo,agradeciendole la atencion prestada al cargo en este breve tiempo que lo ha ocupado.

Se encarga de la Alcaldia accidentalmete al Sr.TTE. de Alcalde D.Domingo Aragon Alaman a resultas de que por la Junta Electoral de Zona haga la designacion de ocupacion de esta vacante,en cuyo caso,la Corporacion hara la designacion del cargo de Alcalde-Presidente de esta Corporación.

Que como siempre,se de traslado de estos acuerdos al Gobierno Civil de la Provincia,a los debidos efectos. "

Y para que conste,de orden del Sr.Alcalde actal, expido la presente en Guadalaviar a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Vº.Bº.

El Alcalde Actal.



Domingo Aragon

[Handwritten scribble]

6
13 Octubre 1.979

14386

SECC.: ADMON. LOCAL

Toma posesión Alcalde y Concejal

ILMO.SR.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL.

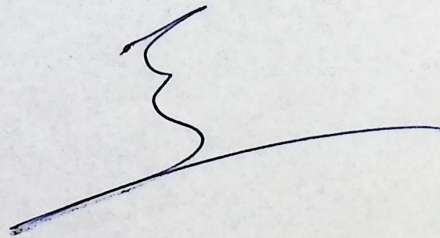
MADRID

Ilmo. Sr.:

Para constancia en los ficheros correspondientes, tengo el honor de elevar a V.I., copia certificada del Acta de cese, por renuncia, del Concejal y Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de GUADALAVIAR, de esta provincia, D. ANTONIO ALAMAN GARCIA.

Igualmente se acompaña copia certificada del Acta de toma de posesión de D. CAMILO CAVERO LAHOZ en el cargo de Concejal y D. DOMINGO ARAGON ALAMAN en el de Alcalde, quedando con ello cubiertas las dos vacantes (de Concejal y Alcalde) producidas por cese del Sr. Alamán García.

Dios guarde a V.I.
EL GOBERNADOR CIVIL,



22 Noviembre 1.982

13070

GABINETE TECNICO

Cambio de residencia.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE

CAMARILLAS

En relación con su escrito de fecha 16 de los co-
rrientes, en el que solicita de este Gobierno Civil autori-
zación para cambiar de residencia por razones industriales,
le comunico que, en la actualidad, no se precisa autoriza-
ción de este Centro para efectuar dicho cambio y que, por
otra parte, la pérdida de vecindad no comporta, necesaria-
mente, la pérdida del cargo de Alcalde.

No obstante, y por las razones apuntadas, puede
V.S. renunciar al desempeño del cargo que, en la actuali-
dad, ostenta, en cuyo caso la renuncia ha de presentarse -
ante la propia Corporación.

Dios guarde a V.S.
EL GOBERNADOR CIVIL,